

EL MAL DE ESPAÑA

La tolerancia

CATÓLICOS y CONSERVADORES

Ya puesto el dedo en la llaga, hemos de ahondar hasta que encontremos carne sana...

Es palpable. Singularmente en la actual etapa canalejista, el partido conservador ha tolerado...

Los conservadores no han juzgado oportuno usar de su indiscutible preponderancia parlamentaria...

Nada de lo que ellos aman ha ganado con esto, y por el contrario, fuera del Parlamento...

En fin de cuentas, los republicanos y la revolución han salido gananciosos...

Restan las fuerzas católicas. En el entendimiento, iluminado por la fe...

En discursos, libros y periódicos mantienen la integridad de los principios...

Mas, en la práctica, hay que lamentar algo equivalente a la tolerancia, quizás peor: la pasividad.

Pero llegan las elecciones, y el que tiene dinero no sirve para diputado no lo pone a disposición del que sirve...

Y en tiempo ordinario, el arma de todos los días, la Prensa, es escasa y deficiente...

Y como no es cosa de que se amparen bajo la bandera de A B C mercancías de El Radical...

Y como no es cosa de que se amparen bajo la bandera de A B C mercancías de El Radical...

Y como no es cosa de que se amparen bajo la bandera de A B C mercancías de El Radical...

Y como no es cosa de que se amparen bajo la bandera de A B C mercancías de El Radical...

Y como no es cosa de que se amparen bajo la bandera de A B C mercancías de El Radical...

Y como no es cosa de que se amparen bajo la bandera de A B C mercancías de El Radical...

Y como no es cosa de que se amparen bajo la bandera de A B C mercancías de El Radical...

Y como no es cosa de que se amparen bajo la bandera de A B C mercancías de El Radical...

Y como no es cosa de que se amparen bajo la bandera de A B C mercancías de El Radical...

Y como no es cosa de que se amparen bajo la bandera de A B C mercancías de El Radical...

Y como no es cosa de que se amparen bajo la bandera de A B C mercancías de El Radical...

LAS CRÓNICAS DE ROMA

DEL DIARIO "A B C"

Franchi plagia "canards" irrespetuosos para con el Sumo Pontífice.

Nosotros no hemos pensado, ni por un momento, que el Sr. Luca de Tena, ni el subdirector de A B C...

Pero su corresponsal en Roma, el doctor Franco Franchi, recoge, con una constancia digna de mejor causa...

En la crónica que ayer dimos a la publicidad, de nuestro activo y excelentemente relacionado e informado doctor Francisco Turchi...

Hoy recibimos, remitido por el propio corresponsal nuestro, Sr. Turchi, el número del día 27 del corriente...

Pues todos y cada uno de esos despropósitos, los vemos en el número de A B C, del 29 de Julio...

Nuestro corresponsal, minucioso y concienzudamente documentado, nos asegura que el original bolonés que transcribe Franchi para A B C...

Por de pronto guardar todo el antiguo ritual de conspiración, con cierto aspecto misionero; conjuros, frases cabalísticas, máscaras. Todo, absolutamente todo lo indicado para una opereta.

Una gitana interrumpe a mi amigo: ¿Quieres que te la diga, resalao? andá, que vas a morir tostaño.

Yo me acuerdo de lo que él me ha dicho antes: en Portugal hay un espíritu amante del misterio.

Le damos una perra gorda a la gitana, y se aleja, tranquilizada a mi amigo, que prosigue:

Cuando la policia descubrió esta secta, toda la nación rió a mandibula batiente; carretas, conjuros; todo eso en pleno siglo XX.

Y el Gobierno, ¿qué pensaba? Seguramente no tuvo tanta risa. Poco después, en los cruceros Don Carlos y Vasco de Gama...

Y se refirió que durante el Gobierno de Joao Franco comenzaron las explosiones de bombas, que antes eran desconocidas en Portugal.

—Entonces se supo—dice el lusitano—que aquella Sociedad, de orígenes burlescos, contaba en Lisboa, en su mayor parte, con 40.000 asociados.

—Omita mil pes de conspirador—le arguyo a mi amigo, que parece no celebrar la broma.—Y los republicanos, ¿estaban incluidos en esa Sociedad?

—Oh, no; incluidos, no! Pero se aprovechaban de ella. En el movimiento revolucionario de 1908 fueron cogidos jefes republicanos en unión de individuos de la canbonaria.

—Y poco tiempo después... —Dígas, si, señor. Se refiere usted al asesinato del Rey y del Príncipe heredero. Entonces se inició en Portugal el periodo del terror, que preparó la revolución definitiva.

—Y en la actualidad, ¿qué es de los carbonarios de entonces? —Ellos gozan de todo el afecto de la República, ó por lo menos, se lo arrebatan si ella no lo entrega gustosa.

—Es verdad que en sus manos está la libertad de las gentes? —Se publicó un decreto sobre detenciones, por el cual sólo eran legales las que efectuara la policia; pero esto es letra muerta. La República no podrá desprenderse fácilmente de este tirano de cien cabezas.

—Y de las máscaras y conjuros, ¿qué fue? —Todo eso pasó al olvido; hoy usan revolver, con el que se hacen fuertes, como ya decía el otro día el corresponsal de un diario de Madrid.

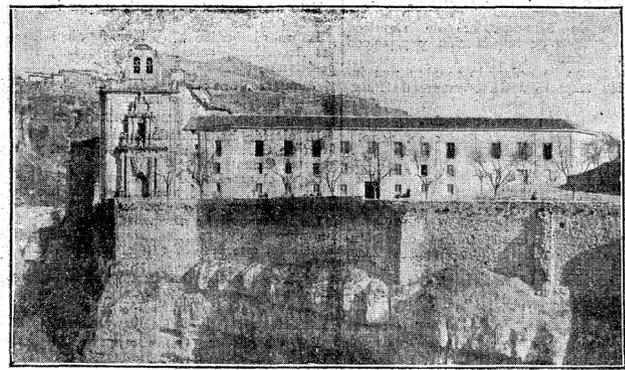
—Sí, Félix Lorenzo. Entonces, ¿a lo que veo, ¿todo allí está en poder de ellos? —Todo, y esto llega a tal punto, que el propio Alfonso Costa aclaró que las leyes llamadas de defensa de la República, no estaban hechas para los buenos republicanos.

—Ah, la igualdad de la ley! —Amigo mío—le digo yo—eso no se explica en otras partes; pero la ley nunca es, para todos.

—No hablemos de venganzas, represalias. Por antipatía fué asesinado hace unas semanas, en la puerta del hotel Francfort, en Lisboa, el oficial de Marina Manuel Soares.

En las cárceles se han hecho crueles con los presos, y en Barcellos, a unas pobres mujeres, que salían de recibir la confirmación, les fueron arrojadas piedras, según dicen los periódicos de allí.

—De modo que en Portugal no hay respeto? —¡Qué ha de haber! Un saludo, una seña que se hace en la calle a un amigo, es capada; como sospechosa, y esta espionaje lo abarca todo, lo invade.



CUENCA.—Seminaro conciliar menor ó colegio de San Pablo, donde se alojan los emigrados portugueses.

DE PORTUGAL

DESPUES DE LOS SUCEOS VENGANZAS Y REPRESALIAS

¿QUIÉNES SON LOS CARBONARIOS?

—Pues voy a responderle a usted, amigo mío.

—Los carbonarios fueron, en su origen, unos cuantos señores que, imitando a los carbonarii italianos, se constituyeron en Sociedad secreta.

—¿Y con qué fin? —El de conspirar. En Portugal encuentran espíritus propicios. Portugal es romántico, gusta del misterio.

—El portugués se acerca a mi oído y me dice: —Por de pronto guardar todo el antiguo ritual de conspiración, con cierto aspecto misionero; conjuros, frases cabalísticas, máscaras. Todo, absolutamente todo lo indicado para una opereta.

Una gitana interrumpe a mi amigo: ¿Quieres que te la diga, resalao? andá, que vas a morir tostaño.

Yo me acuerdo de lo que él me ha dicho antes: en Portugal hay un espíritu amante del misterio.

Le damos una perra gorda a la gitana, y se aleja, tranquilizada a mi amigo, que prosigue:

Cuando la policia descubrió esta secta, toda la nación rió a mandibula batiente; carretas, conjuros; todo eso en pleno siglo XX.

Y el Gobierno, ¿qué pensaba? Seguramente no tuvo tanta risa. Poco después, en los cruceros Don Carlos y Vasco de Gama...

Y se refirió que durante el Gobierno de Joao Franco comenzaron las explosiones de bombas, que antes eran desconocidas en Portugal.

—Entonces se supo—dice el lusitano—que aquella Sociedad, de orígenes burlescos, contaba en Lisboa, en su mayor parte, con 40.000 asociados.

—Omita mil pes de conspirador—le arguyo a mi amigo, que parece no celebrar la broma.—Y los republicanos, ¿estaban incluidos en esa Sociedad?

—Oh, no; incluidos, no! Pero se aprovechaban de ella. En el movimiento revolucionario de 1908 fueron cogidos jefes republicanos en unión de individuos de la canbonaria.

—Y poco tiempo después... —Dígas, si, señor. Se refiere usted al asesinato del Rey y del Príncipe heredero. Entonces se inició en Portugal el periodo del terror, que preparó la revolución definitiva.

—Y en la actualidad, ¿qué es de los carbonarios de entonces? —Ellos gozan de todo el afecto de la República, ó por lo menos, se lo arrebatan si ella no lo entrega gustosa.

—Es verdad que en sus manos está la libertad de las gentes? —Se publicó un decreto sobre detenciones, por el cual sólo eran legales las que efectuara la policia; pero esto es letra muerta. La República no podrá desprenderse fácilmente de este tirano de cien cabezas.

—Y de las máscaras y conjuros, ¿qué fue? —Todo eso pasó al olvido; hoy usan revolver, con el que se hacen fuertes, como ya decía el otro día el corresponsal de un diario de Madrid.

—Sí, Félix Lorenzo. Entonces, ¿a lo que veo, ¿todo allí está en poder de ellos? —Todo, y esto llega a tal punto, que el propio Alfonso Costa aclaró que las leyes llamadas de defensa de la República, no estaban hechas para los buenos republicanos.

—Ah, la igualdad de la ley! —Amigo mío—le digo yo—eso no se explica en otras partes; pero la ley nunca es, para todos.

—No hablemos de venganzas, represalias. Por antipatía fué asesinado hace unas semanas, en la puerta del hotel Francfort, en Lisboa, el oficial de Marina Manuel Soares.

En las cárceles se han hecho crueles con los presos, y en Barcellos, a unas pobres mujeres, que salían de recibir la confirmación, les fueron arrojadas piedras, según dicen los periódicos de allí.

—De modo que en Portugal no hay respeto? —¡Qué ha de haber! Un saludo, una seña que se hace en la calle a un amigo, es capada; como sospechosa, y esta espionaje lo abarca todo, lo invade.

—Y esta es labor carbonaria? —Absolutamente; y mal va el Gobierno que se resista, que ellos conocen su fuerza y no abandonarán fácilmente las prebendas que ahora disfrutan.

—De modo que el porvenir... —Oh! Sólo le diré una cosa, señor. Más difícil sería la restauración de la Monarquía si no se contara con el apoyo involuntario de la secta de origen burlesco y final trágico, que, a imitación de los italianos, se llama de los carbonarios.

FOR TELÉGRAFO

También el canoiller.

Tuy 30. 13.40. La orden de expulsión dictada contra el titulado consúl Godinho, alcanza también al canoiller del Consulado, Mascarenha, que antes era monárquico.

Godinho asegura haber protestado de la determinación tomada en contra suya telegrafiando a Lisboa.

Lo de las bombas.

Tuy 30. 13.55. De las bombas encontradas ayer, una estaba cargada con dinamita, las otras eran sencillos cartuchos de la misma substancia explosiva.

Al parecer, el portugués desaparecido, de donde el hall donde han sido halladas las bombas, se ausentó hace ocho meses.

El Juzgado prosigue las diligencias. Religiosos al Brasil.

Tuy 30. 15.00. Han marchado a Vigo, en donde embarcarán para el Brasil, siete religiosos Doroteos, que residen, secularizados, en esta ciudad, desde la revolución portuguesa.

Han vuelto a ponerse el hábito religioso y salen llamadas para prestar servicios en aquel país.

La Benemérita.

Tuy 30. 15.45. Sigue reduciéndose el número de guardias civiles que había concentrados en esta población, habiendo salido esta mañana para Vigo, varios individuos de la sección montada.

Alfonso Costa.

Tuy 30. 16.10. Espérase en Valencia de Minho a D. Alfonso Costa, que se halla en Villarreal.

Aplazamientos.

Tuy 30. 17.05. Los juicios contra los conspiradores de Cabeceiras do Basto, que debían de comenzar ayer en Braga, han sido aplazados para el jueves próximo.

Siguen retirándose de las plazas del Norte de Portugal las fuerzas militares enviadas allí con motivo de la conspiración para reforzar las guarniciones habituales.

Siguen las arbitrariedades. Más detenciones.

ORENSE 30. 19.30. La Policía ha detenido a tres portuqueses, de los cuales uno es sacerdote, que procedían de Bande.

Se hallaban constantemente vigilados por el orden gubernativo por creerse tres importantes realistas.

La ciudad de Barcelona se encuentra en un estado de nerviosidad sin precedentes, desde tres años ha; sin que se sepa por qué, se siente uno en vísperas de acontecimientos graves, y las precauciones, de algunos días acá, no hacen más que aumentar las inquietudes del momento.

El jueves, el gobernador hubo de prohibir una manifestación proyectada para conmemorar los sucesos de la semana sangrienta de Julio de 1909.

La presencia en Barcelona del jefe revolucionario Lerroux, según se dice, se debe al deseo de distraer a su partido de una empresa que él considera actualmente como una verdadera locura; sin embargo, la autoridad del jefe de los radicales disminuye día en día, y ya no se le reconoce al señor Lerroux el prestigio necesario para contener los deseos impetuosos y los desbordamientos del partido radical.

No sería sorprendente que algunos sucesos de gravedad considerable se produjesen pronto en Barcelona, sobre todo si la huelga de Tarragona se extendiese, que, hasta ahora, parece probable.

De buena tinta sé que el Gobierno está muy inquieto con motivo de ciertos manejos que los grupos revolucionarios no se cuidan de ocultar; no obstante, están tomadas las precauciones para afrontar cualquier eventualidad, y a este efecto se multiplican las medidas de policia.

DEL JAPÓN

BONITA CONTABILIDAD

DE UN SEÑOR YERNO

Armando el gordo, los gastos de representación y el presupuesto de recepciones.

Gustavo Terry, en L'Œuvre, nos revela interesantes pormenores de la contabilidad del Eliseo, dirigida por Luis, yerno de Fallieres y puestopuestivo de anchas iragadens.

Dos cosas saltan a la vista en esa contabilidad por partida doble: la imprecisión intencionada de las piezas justificativas y la distracción de una parte (indeterminada) de los créditos ordinarios.

Esto es, al menos, lo que afirma monsieur Luis Marin, diputado, en un informe de 680 páginas, en que reclama las sanciones necesarias.

¿Qué sanciones? ¿Van a meter en la cárcel a Fallieres y a su yerno? ¡Buena fuera, pero eso se queda para el desdichado que robó un par!

La situación es, pues, la siguiente: Armando el Gordo, que recibe 600.000 francos anuales para gastos de representación, se los embolsa bonitamente y carga en la cuenta del presupuesto las recepciones de los Sobranos.

Así, Mad. Fallieres, que, según nos cuenta L'Œuvre examina con terrible minuciosidad el libro de cuentas de la cocina y arma un escándalo al carniceiro de Rambouillet en cuanto las chuletas presidenciales cuestan cinco céntimos más, Mad. Fallieres, su marido y su yerno se entregan, cuando se trata del dinero del pago contribuyente a la más desenfadada danza de escudos.

La nota de las recepciones de los Reyes de Noruega y Dinamarca, quienes permanecieron en París tres días el primero y cuatro el segundo, encierra curiosos pormenores.

En tres días, Haakon I ensució 1.250 servilletas, 300 toallas y 80 sábanas, todo de algodón, que hubo que devolver lavado y planchado. En verdad que ese Haakon I encucia demasiado.

Figuran además en la nota que ha de pagar el pueblo 21 pares de guantes, 16 pares de medias (para la Reina, sin duda, que debió de venir de Cristiania en perneras) y siete cuellos.

En la nota de la recepción del Rey de Dinamarca figuran 212 pares de sábanas. Terry calcula que, para utilizarlas todas, hubo que hacer levantar tres veces cada noche al Monarca y a las gentes de su séquito para cambiar las sábanas.

Para hospedar limpiamente a esos dos Sobranos durante siete días, hubo que comprar 60 escobas. En ellas, y en otros accesorios de barrer y limpiar, se gastaron 1.035 francos y 18 céntimos, ni uno más ni uno menos.

Pero todas estas son menudencias, el resultado de las cuales fué que, del crédito de 600.000 francos votado por el Parlamento, quedaba devuelto escrupulosamente al Tesoro la suma de 10 francos y 73 céntimos que no se gastaron.

Para qué sirven los 600.000 francos anuales que tiene asignados el presidente para gastos de representación, si, cuando llega el momento, se votan nuevos créditos que se gastan ó no se gastan, pero desaparecen?

ECHAURI

Paris, 28 Julio 1912.

AGITACION REVOLUCIONARIA EN BARCELONA

Con este título publica Le Temps un telegrama de su corresponsal en Barcelona, que literalmente dice así:

«Las autoridades instruyen diligencias contra los oradores del último mitin revolucionario, cuyas conclusiones inauditas habían alarmado a la población.

Según los términos de su Orden del día, la revolución española debía ser un hecho efectivo de aquí a fin de Diciembre próximo.

La ciudad de Barcelona se encuentra en un estado de nerviosidad sin precedentes, desde tres años ha; sin que se sepa por qué, se siente uno en vísperas de acontecimientos graves, y las precauciones, de algunos días acá, no hacen más que aumentar las inquietudes del momento.

El jueves, el gobernador hubo de prohibir una manifestación proyectada para conmemorar los sucesos de la semana sangrienta de Julio de 1909.

La presencia en Barcelona del jefe revolucionario Lerroux, según se dice, se debe al deseo de distraer a su partido de una empresa que él considera actualmente como una verdadera locura; sin embargo, la autoridad del jefe de los radicales disminuye día en día, y ya no se le reconoce al señor Lerroux el prestigio necesario para contener los deseos impetuosos y los desbordamientos del partido radical.

No sería sorprendente que algunos sucesos de gravedad considerable se produjesen pronto en Barcelona, sobre todo si la huelga de Tarragona se extendiese, que, hasta ahora, parece probable.

De buena tinta sé que el Gobierno está muy inquieto con motivo de ciertos manejos que los grupos revolucionarios no se cuidan de ocultar; no obstante, están tomadas las precauciones para afrontar cualquier eventualidad, y a este efecto se multiplican las medidas de policia.

DEL JAPÓN

Advenimiento al Trono

FOR TELÉGRAFO

TOKYO 30. 17.50. El Príncipe heredero, acompañado de los ministros, se ha dirigido al Palacio imperial, en el cual tomó por la mañana posesión del Tesoro Sagrado de sus antepasados.

El Príncipe juró conservar el Gobierno, conforme a la actual Constitución.

La Corte llevará a cabo durante un año, y el duple nacional durará tres días después de las honras fúnebres del Mikado.

El Príncipe Yoshihito, nuevo Emperador del Japón, tiene grandes simpatías entre sus súbditos.

CRÓNICA DE CUENCA

Desterrados

POR DIOS y POR EL REY

Esta mañana, como todas, he ido al Colegio de San Pablo. En la puerta, el conserje me dió los buenos días, acompañando al saludo la cotidiana ironía sonriosa y el significativo gesto que envuelve esta interrogante: ¿Vienen más? Yo, comprendiéndole, le he dicho inmediatamente: Sí, señor; veinticuatro llegaron anoche y han dormido en las posadas, esperándose hoy otros treinta y siete, según telegrama del gobernador de Orense al de Cuenca.

—De modo que estos no terminan? —Así parece. El Gobierno portugués ve conspiradores hasta en los pliegues de las sábanas.

Pregunté, luego, por mi buen amigo el primer teniente de Infantería D. Carlos Augusto Noronha y Montanha.

Ahí dentro está—me dijo—con el teniente Campos y otros dos emigrados elegantes, haciendo fotografías.

A través del portallón, y en el patinillo del claustro, convertido en jardín, hallé el jardinerazo que estaba desdoblado un largo trozo de blanca tela. Al acercarme interrumpí las explicaciones que daba a un amateur de la cámara oscura, que ya tenía asustado el objetivo hacia un punto conveniente.

—Buenos días. —Bón dia. —...

—¿Qué, ¿es la bandera? —Sí, señor..., la de Don Miguel de Braganza... Mirela.

Es de raso blanco; en el centro lleva el escudo de armas de la Casa Real de Braganza, y en el ángulo superior izquierdo, cerca del asta, campea una corona Real bordada en oro.

—Es hermosa, ¿verdad?—me dijo—Toda blanca, para, ¡inmaculada!

El oficial me hablaba con patriótico entusiasmo, como si viera flaquear la enseña en el campo del combate. En aquel momento otro emigrado me llamó la atención... Mire, vea usted esta otra... y extendió un tafetán de seda de colores azul y blanco. En el centro, tomando partes iguales de los campos, el mismo escudo de la de Don Miguel, pero con la corona encima. Esta es la de Don Manuel, la del Portugal monárquico que todos hemos conocido.

El amateur reclamó para sí la atención de todos y se hizo el grupito, el eterno grupito de él incoloro, donde las personas pierden el carácter habitual adquiriendo una ticsura afectada, retadora.

En este que vi hacer, los oficiales quedaban casi envueltos por ambas banderas, sacando puntas entrelazaba y desunta el aire cálido mañanero.

Horas después he hablando con un signifiicado monárquico que aquí como el pan del desierto. Le he hecho notar el extraño consorcio de las dos banderas llevadas a una misma acción, y le he expuesto mis sospechas de una posible guerra civil si los monárquicos salieran triunfantes con su empeno.

Me interlocutor ha disipado mis dudas. La guerra, me ha dicho, se hace con el fin único de restablecer la Monarquía. Don Miguel apoya el movimiento y está dispuesto a dar hasta el último real con tal de que el régimen se restaure. Logrado este propósito es muy fácil, mejor dicho, es seguro, que Don Miguel de Braganza abandone sus aspiraciones al Trono portugués, y que los legitimistas aciten incondicionalmente la soberanía del Rey Don Manuel II.

Además—sigue diciéndome—fíjese usted en la mayoría de los internados. Llevan pendientes de la solapa ó escondidos en el forro del chaleco, medallas y escudarios con las imágenes, objeto de mayor veneración en nuestra Patria, y principalmente del Coazón de Jesús. Esto indica que los sentimientos religiosos han sido y son inseparables de la Monarquía portuguesa, y que combatimos y combatiremos por LA REINIGÓN Y POR EL REY.

La República instaurada en nuestro país no tiene, al parecer, otra finalidad que la descañonización de las masas, sumidas únicamente a los acuerdos de la masonería universal, de la que son instrumentos los hombres que allí, en la desventurada del Tajo, rigen los destinos del pueblo que en tiempos pretéritos y en competencia con los vengantes españoles, descubrió nuevos territorios al otro lado del Océano, llevando la Cruz en los toques de las carabañas.

Ahora comprenda usted, y de ello no se extinguirá, por qué llevamos las banderas del Rey destronado y la del pretendiente. Ambos están unidos por un sentimiento superior: el religioso, y ambos tienen una idéntica aspiración: la de hacer felices a sus compatriotas.

Sin embargo—objeto—no existen bondades diferencias entre los jefes de las varias columnas que han intervenido últimamente. —No son tan bondades, ni mucho menos. Lo que, efectivamente nos ocurrió, fué que el movimiento se llevó a cabo sin sujetarse a un plan fije, y esto nos sirve de lección.

Los comandantes de las columnas obraban con demasiada independencia, abandonados cada uno a sus propias iniciativas, lo que trajo al desorden. Si hubieran tenido la precaución de estudiar, en común, el sistema de ataque, tal vez la República estaría abatida.

No puede usted figurarse la alegría con que éramos recibidos en muchos pueblos, y el entusiasmo que producían los himnos monárquicos que cantaban nuestras tropas.

Puedo asegurarle que en Portugal, los adictos al régimen destronado, son más numerosos que los vengantes a imitación del Gobierno republicano hacen más en favor de nuestra causa que lo que nosotros podíamos hacer con las armas empunhadadas.

¡Cheñamos otro rato sobre cosas instantáneas, y me despedí del ferviente realista, al que oyes sincero y veraz.

Ha producido bonísimo efecto en el vecindario y emigrados la noticia de haber tomado el Príncipe heredero, el 28 de Julio, la posesión del Trono de los Reinos.

Muchas castilianas personas de la localidad del se acordaron con prendas de vestir, por esta, como ya dije, es instantáneo por las zonas dadas.

Por mañana se anuncia una función benéfica con los elementos de la Compañía de teatro que aquí actúa.

Se anuncia que habrá otras concurrencias, al ganando altos precios las localidades. En esta fiesta de caridad, una multitud de portuqueses se reunirán y cantarán las himnos católicos lusitanos jacobos.

A. E. ROUMAR.

Cuenca 28-7-1912.

UN FOLLETO

Hay se pone a la venta en nuestro kiosco de la calle de Alcalá, frente a la iglesia de Calatravas, y en la Administración de El Duero (Barquillo, 4 y 6), un elegante folleto, magníficamente impreso en papel couché, con los discursos íntegros pronunciados en la velada necrológica, celebrada en el teatro de la Princesa, en honor del extinto Sr. M. de Mendizábal y Pelayo, y organizada por El Duero.

El folleto llega, además de los hermosos discursos, los retratos de los oradores. Su precio es el de un ejemplar de una peseta, por tratarse de una obra de propaganda.

EN CUARTA PLANA.

INFORMACIONES ECLESIASTICAS. LA TEMPERATURA. TEATROS. INFORMACION MILITAR. DE ALMUEROS. BELLAGOSAS. POESIA DEL TR

BILBAO EL PRELADO DE CIUDAD REAL

FOR TELÉGRAFO (DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO.)

BILBAO 30. 21.20. A las once de esta mañana llegó a esta capital el excelentísimo señor Obispo de Ciudad Real, quien fué recibido por la Junta de la peregrinación...

Los conjuccionistas y el alcalde. BILBAO 30. 21.45. Los concejales conjuccionistas presentan al alcalde una moción proponiendo su voto de censura para el mismo por su conducta.

El alcalde negóse a admitirla, alegando que los alcaldes de Real orden débense al Gobierno, que los nombra, no pudiendo, por tanto, admitir votos de gracias ni de censura.

Los conjuccionistas marcharon al Gobierno civil, protestando ante el gobernador de la conducta del alcalde y pidiéndole que se le obligue a dimitir.

También protestaron del aperechimiento que se le hizo al concejal republicano Costello, amenazando con protestar por telegramo ante el ministro de la Gobernación y recurrir en alzada.

Mañana marcha a Madrid Melquiades Alvarez, quien visitará a Barroso para protestar ante él.

El "Guernikaco". BILBAO 30. 22.15. Merced a la protesta publicada por La Saca del Norte dando la noticia de haberse eliminado del concierto que se dará mañana, festividad de San Ignacio de Loyola, Patrón de Vizcaya, el Guernikaco arrola, símbolo de las libertades vascas, ha sido incluido dicho himno en el programa.

También dará un concierto en música vasca la banda del regimiento de Infantería de Vergara.

El Ayuntamiento de Zamudio. BILBAO 30. 22.35. Ha quedado al fin constituido el Ayuntamiento en Zamudio.

La Alcaldía y las tenencias las ha alcanzado la mayoría nacionalista sobre la conservadora.

Recaudación para los portugueses de Guenca Pesetas.

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes Sr. HERRANZ, Doña Lucía González, D. José Plaza, etc.

Total..... 164

La jornada regia

FOR TELÉGRAFO Don Alfonso y Canalejas.

SAN SEBASTIÁN 30. 12. Ha llegado el Sr. Canalejas, recibiendo los ministros de Estado, Hacienda, las autoridades, diputados, senadores, etc.

Se ha instalado en casa de su hermana política. A las once subirá a Miramar, llevando carta.

A las nueve y media ha fundado el Giraldito, a cuyo bordo viene S. M. el Rey, siendo recibido con honores.

Don Alfonso desembarcó, a las diez, con el ministro de Marina y su ayudante en el desembarcadero del Club Náutico, donde le esperaba el ministro de Estado, el elemento oficial y un inmenso gentío.

Después de los saludos de rigor, Su Majestad subió a Miramar en automóvil, acompañado del marqués de la Torre.

A las tres se retirará los ministros para tratar de las cuestiones de actualidad.

El Sr. Pidal marchará esta noche con el Sr. Canalejas.

Firma de S. M.

SAN SEBASTIÁN 30. 14.50.

Se han puesto hoy a la firma de Su Majestad, los siguientes decretos: Ministerio de Gracia y Justicia, varios indultos leves.

Ministerio de la Guerra, ascenso por escala del Ejército.

Ministerio de Fomento, gran cruz del Mérito agrícola a favor de D. Nicolás García Saltones.

Nombrando vocal de la Junta consultiva de Seguros al marqués viudo de Mondéjar.

Autorizando para enarbolar la bandera nacional en todos los actos de carácter oficial en el local social de la Sociedad Central del Fomento de las razas caninas de España.

Aprobando el expediente de expropiación de terrenos ocupados en el término de Jerez de la Frontera, para la construcción del pantano de Guadalacacín.

Ascendiendo a ingenieros jefes de Caminos a los Sres. José Casado Rojas, Eduardo Ceballos, Manuel Saiz Gómez y José Luis Nieto, ayudante mayor de Obras públicas, a D. Carlos Venera López.

Dice Canalejas.

SAN SEBASTIÁN 30. 14.35.

El presidente del Consejo bajó a Miramar a las doce y media, manifestando a los periodistas que, durante su entrevista con el Rey, había dado a éste cuenta de los asuntos pendientes haciéndole, luego, una breve exposición de la situación política interior y exterior.

S. M.—añadió—no tiene fijado aún el programa de su proyectado viaje a Inglaterra, si bien tiene el firme propósito de estar de regreso aquí, con su augusta esposa, el día 10 de Agosto.

También propiense el Monarca ir, en Septiembre, a Santander con S. M. la Reina, para visitar el palacio de la Magdalena.

Preguntado el Sr. Canalejas respecto a si, en la próxima reunión de ministros, tratarían de alguna cuestión importante, contestó que hablarían de los asuntos de Portugal y de las negociaciones referentes a Marruecos, tener un cuando, agregó—pueden considerarse almuermunados ya los tratos en lo que a Francia se refiere.

trataron los puntos indicados este medio día por el presidente a los periodistas. El Sr. Canalejas lleva a Madrid informaciones para exponerlas a los demás ministros.

El Giraldito marchó a Pasajes para repostarse de carbón.

El Rey a París. SAN SEBASTIÁN 30. 22.10.

Esta noche, a las ocho, han marchado en automóvil a Hendaya, para despedir al Rey, los Sres. Canalejas, García Prieto, Navarro Reverter, el ministro de Marina, Sr. Pidal, y el gobernador.

A las ocho y media salió el Rey, acompañado del conde de Ayar, para dicha estación francesa, en donde tomó el tren de lujo para París y Londres.

Canalejas y Pidal, a Madrid. SAN SEBASTIÁN 31. 1.20.

El Sr. Canalejas comió esta noche en el hotel Cristina, en compañía de los ministros de Estado, Marina y Hacienda.

Los señores presidente del Consejo y general Pidal salieron en el rápido con dirección a Madrid, siendo despedidos en la estación por los Sres. García Prieto, Navarro Reverter, Cobián y Calleja.

CONSTANTINOPLA FOR TELÉGRAFO En el Parlamento.

CONSTANTINOPLA 30. 15.40. Las fuerzas militares que rodeaban el Parlamento fueron retiradas a petición de los diputados.

Una gran muchedumbre estaba estacionada frente al referido edificio. Al abrirse la sesión, el gran visir leyó una declaración que fué escuchada con un profundo silencio, indicando los remedios para conjurar la actual crisis, entre ellos, la prohibición absoluta a todos los funcionarios militares de ocuparse de política.

En lo relativo a la guerra contra Italia, manifestó que Turquía no entrará en negociaciones si la base de las mismas no es compatible con la dignidad y el honor de la nación.

Ha habido insistido el Gobierno pidiendo votación a los diputados, sobre las declaraciones hechas por el gran visir, esta tarde, la Cámara suspendió la sesión para estudiarlas con detención.

DE TOROS

Gallito y Limeño.

El próximo domingo volverán a torear en nuestro gran circo taurino los célebres jóvenes sevillanos José Gómez, Gallito, y José Gárate, Limeño.

El ganado que se lidiará en esta novillada no está aún designado. Se habla de una corrida de seis miras y de otra del Sallitro; pero en definitiva, no puede asegurarse nada.

En San Sebastián.

El programa definitivo de las corridas que se han de celebrar en la bella capital donostiarra es el siguiente: Agosto 4, seis toros de Palha, Bienvenida, Manolete y Punteret; 11, seis de Parladé, Bienvenida, Manolete y Gaona; 15, miras, Bombita, Cocherito y Gaona; 16, miras, Bombita, Cocherito y Gaona; 18, Martiñez, Quinito, Bombita y Manolete; 25, González Nandín, Bombita, Cocherito y Gaona; Septiembre 1, Santa Coloma, Bombita, Bienvenida y Gaona; 8, concurso de ganaderías, Quinito, Bombita y Mazzantinito; y 15, concurso de ganaderías, Quinito, Mazzantinito y Gaona.

Más niños toreros.

Ha quedado constituida en Alicante una nueva cuadrilla de jóvenes toreros, con la denominación de «niños allicantinos», formada por los siguientes lidiadores: Espadas: Rafael Fuentes, Fuentes Chico, y José Serrano, Serranito; sobresaliente, Pedro Más, Nene Chico.

Picadores: Jaime Portes, Verdades; Juan Sirvent, El Gordo, y Francisco Larrosa, Lucentino.

Banderilleros: Pedro Más, Nene Chico; Jesús Corchón, Jiji; Román Montaner, Caraseta, y José Montañal, Chicuelito.

Puntillero: Eduardo Agudo.

El apoderado de la naciente troupe es don Enrique Moreno, que vive en Alicante, calle del Pintor Lorenzo Casanova, 49, principal.

DON SILVERIO

FOR TELÉGRAFO

El estado de Antonio Fuentes. SANTANDER 30. 21.45.

El veterano matador de toros Antonio Fuentes continúa un poco más aliviado de su gravísima lesión.

Los médicos continúan visitándole varias veces al día.

Fuentes se halla muy animado, conversando con sus amigos, que acuden a visitarle. No tiene fiebre y los dolores de la espalda le han desaparecido.

El doctor Palacios cree que está alejado el peligro de una peritonitis.

Mañana se le levantará la cura.

(Dibujo de R. MARIN.)



DE TODAS ESPAÑA AL DÍA

FOR TELÉGRAFO Mensaje presidencial.

LIMA 30. 14. En la sesión de apertura de la Cámara se leyó el mensaje presidencial, en el que se declara que las relaciones entre Perú y Chile y el Ecuador están interrumpidas.

Según datos oficiales, el producto de recaudación de Aduanas fué de 1.211.000 libras, 6.371.000 de importación y 7.422.000 de exportación.

El Gobierno ha ordenado se abra una información respecto a los crímenes de Putumayo.

Pelotista encausado. NUEVA YORK 30. 14.10. El teniente de policía Becker ha sido encausado, por supuesto autor del asesinato del jugador Rosenthal.

Asesinado? MARRAKESH 30. 19.40. El alemán Opitz, empleado de la casa Manesmann, que desapareció hace algunos días, ha sido encontrado muerto.

Se supone ha sido asesinado. Había salido de la ciudad, a pesar de las órdenes del consúl.

Corre el rumor de que un oficial indigena de labor ha sido muerto por uno de sus soldados.

Los berberes. FIZ 30. 16.45. Los berberes, aprovechándose de que la columna Mazillier ha regresado a Fez, se dedican a la llanura, efectuando una razzia y apoderándose de las cosechas.

Una columna de 2.000 hombres ha partido hoy para castigarlos.

ZARAGOZA

FOR TELÉGRAFO Viaje de la Infanta Isabel

ZARAGOZA 30. 12. S. A. la Infanta Doña Isabel visitó esta mañana la iglesia del Portillo, mandando rezar un responso en la Capilla de Oro.

Estuvo luego en el castillo de la Aljafería, donde se aloja un regimiento de Infantería, recorriendo detenidamente y admirando sus bellezas artísticas.

Terminada la visita, ordenó se diera el rancho a los soldados, comiendo y confraternizando con ellos.

Al final, diéronse grandes vivas al Rey y a Doña Isabel.

Accompañaban a la egregia dama el alcalde, los gobernadores civil y militar y muchos jefes y oficiales.

Nota simpática. ZARAGOZA 30. 13.10. La nota simpática del día, diéronla esta mañana los vecinos del arrabal de San Pablo, conocido con el nombre de El Gancho, con la acogida tan cariñosa como entusiástica que a la Infanta Doña Isabel tributaron al llegar S. A. a la iglesia parroquial.

También fué objeto la egregia señora de grandes manifestaciones de afecto, durante su visita a la Casa de Amparo, cuyos asilados, niños y ancianos, ovacionaron a Su Alteza con un entusiasmo que emocionó a toda la concurrencia.

Otras noticias. ZARAGOZA 30. 22.45.

La Infanta Doña Isabel dedicó la tarde a recorrer, a pie, las calles de la capital, haciendo compras en varios comercios, rodeada de público que la aclamaba.

Al anochecer, asistió al rosario que se rezó diariamente en el Pilar.

Ha sentido esta noche a su mesa a varias personalidades y ha asistido a la fiesta de la Jota, que se celebra en el teatro Principal.

TROPAS A MELILLA

FOR TELÉGRAFO MÁLAGA 30. 16.10.

Precedentes de Córdoba, llegaron los reclusos que van a Melilla a cubrir bajas.

También ha llegado el general López Herrera, embarcando esta tarde para Melilla, donde se hará cargo de una brigada.

De regreso a Melilla, hallase aquí el caid de Quebdana, El Checha.

SEVILLA 30. 20.55.

En tren especial han marchado a Melilla fuerzas de diversas Armas, que cubrirán las vacantes producidas por el reciente licenciamiento.

Han acudido a despedirlas a la estación los jefes y oficiales de la guarnición francesa de servicio, las músicas de los regimientos y numeroso público.

El envío y los gastos del lote se harán con cargo al material ordinario de la escuela favorecida. El ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes procurará obtener, a este efecto, de las Compañías de ferrocarriles tarifas reducidas para los transportes de mobiliario y material pedagógico.

Los maestros firmarán y remitirán a la Dirección general el oportuno recibo del lote enviado.

La parte alcañada del sueldo que para atenciones del material concede a cada maestro de escuela primaria la legislación vigente, subsistirá en la misma forma, es decir, se pagará directamente al maestro propietario, interino o sustituto que desempeñe la escuela en el momento del pago, y respecto de ella tendrá aquél las mismas obligaciones que hasta ahora ha tenido.

Para aumentar el material de enseñanza destinado a proveer a las escuelas primarias, la Dirección de primera enseñanza procurará recabar de la Asociación de Laboratorios dependiente de la Junta para ampliación de estudios, del Museo de Reproducciones, de la Estación de Biología marítima de Santander y sus similares y de cualquier otro establecimiento oficial que pueda proporcionar material o venga obligado a ello por disposiciones vigentes, el envío de ejemplares o de colecciones apropiadas a las necesidades de las escuelas.

Del mismo modo deberá aceptar los donativos que se le ofrezcan para igual objeto, así como fomentar por medio de instrucciones a los inspectores de primera enseñanza la formación de Museos escolares locales, regionales y nacionales, utilizando para este fin los servicios del Magisterio público. Asimismo organizará los cambios de material que crea convenientes entre las escuelas públicas y los de éstas con otros establecimientos oficiales españoles o con escuelas de los países hispano-americanos.

Para la ejecución de los servicios a que este decreto se refiere pedirá previamente el dictamen técnico del Museo Pedagógico.

El taller para la construcción y reparación del material científico que, como dependiente del Instituto de este nombre, creó el Real decreto de 10 de Noviembre de 1911, podrá encargarse, por acuerdo de aquél y a propuesta de la Dirección de Primera Enseñanza, de la construcción de modelos de mobiliario y de material para las escuelas públicas.

Art. 10. La Dirección de Primera enseñanza preparará oportunamente las bases para concursos de adquisición y construcción de mobiliario y material, determinando en ellas las condiciones pedagógicas exigibles y cuidando de estimular singularmente la producción española en vista de los progresos de la extranjera. Con objeto de orientar la opinión en este concepto, publicará también notas periódicas de los nuevos modelos que vayan apareciendo y sean recomendables y de las innovaciones que en punto a mobiliario y material de enseñanza ofrezcan los inventores o industriales de España y de otros países, así como las indicaciones técnicas convenientes para procurar mejoras o satisfacer necesidades metodológicas e higiénicas que aún no se hallen satisfechas.

El presente decreto no exime a los Ayuntamientos de la obligación que las disposiciones vigentes les imponen de dotar de mobiliario y material pedagógico a las escuelas públicas, conyundando así a la obra del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

Art. 10. La Dirección de Primera enseñanza preparará oportunamente las bases para concursos de adquisición y construcción de mobiliario y material, determinando en ellas las condiciones pedagógicas exigibles y cuidando de estimular singularmente la producción española en vista de los progresos de la extranjera. Con objeto de orientar la opinión en este concepto, publicará también notas periódicas de los nuevos modelos que vayan apareciendo y sean recomendables y de las innovaciones que en punto a mobiliario y material de enseñanza ofrezcan los inventores o industriales de España y de otros países, así como las indicaciones técnicas convenientes para procurar mejoras o satisfacer necesidades metodológicas e higiénicas que aún no se hallen satisfechas.

El presente decreto no exime a los Ayuntamientos de la obligación que las disposiciones vigentes les imponen de dotar de mobiliario y material pedagógico a las escuelas públicas, conyundando así a la obra del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

Art. 10. La Dirección de Primera enseñanza preparará oportunamente las bases para concursos de adquisición y construcción de mobiliario y material, determinando en ellas las condiciones pedagógicas exigibles y cuidando de estimular singularmente la producción española en vista de los progresos de la extranjera. Con objeto de orientar la opinión en este concepto, publicará también notas periódicas de los nuevos modelos que vayan apareciendo y sean recomendables y de las innovaciones que en punto a mobiliario y material de enseñanza ofrezcan los inventores o industriales de España y de otros países, así como las indicaciones técnicas convenientes para procurar mejoras o satisfacer necesidades metodológicas e higiénicas que aún no se hallen satisfechas.

El presente decreto no exime a los Ayuntamientos de la obligación que las disposiciones vigentes les imponen de dotar de mobiliario y material pedagógico a las escuelas públicas, conyundando así a la obra del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

Art. 10. La Dirección de Primera enseñanza preparará oportunamente las bases para concursos de adquisición y construcción de mobiliario y material, determinando en ellas las condiciones pedagógicas exigibles y cuidando de estimular singularmente la producción española en vista de los progresos de la extranjera. Con objeto de orientar la opinión en este concepto, publicará también notas periódicas de los nuevos modelos que vayan apareciendo y sean recomendables y de las innovaciones que en punto a mobiliario y material de enseñanza ofrezcan los inventores o industriales de España y de otros países, así como las indicaciones técnicas convenientes para procurar mejoras o satisfacer necesidades metodológicas e higiénicas que aún no se hallen satisfechas.

El presente decreto no exime a los Ayuntamientos de la obligación que las disposiciones vigentes les imponen de dotar de mobiliario y material pedagógico a las escuelas públicas, conyundando así a la obra del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

Art. 10. La Dirección de Primera enseñanza preparará oportunamente las bases para concursos de adquisición y construcción de mobiliario y material, determinando en ellas las condiciones pedagógicas exigibles y cuidando de estimular singularmente la producción española en vista de los progresos de la extranjera. Con objeto de orientar la opinión en este concepto, publicará también notas periódicas de los nuevos modelos que vayan apareciendo y sean recomendables y de las innovaciones que en punto a mobiliario y material de enseñanza ofrezcan los inventores o industriales de España y de otros países, así como las indicaciones técnicas convenientes para procurar mejoras o satisfacer necesidades metodológicas e higiénicas que aún no se hallen satisfechas.

El presente decreto no exime a los Ayuntamientos de la obligación que las disposiciones vigentes les imponen de dotar de mobiliario y material pedagógico a las escuelas públicas, conyundando así a la obra del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

Art. 10. La Dirección de Primera enseñanza preparará oportunamente las bases para concursos de adquisición y construcción de mobiliario y material, determinando en ellas las condiciones pedagógicas exigibles y cuidando de estimular singularmente la producción española en vista de los progresos de la extranjera. Con objeto de orientar la opinión en este concepto, publicará también notas periódicas de los nuevos modelos que vayan apareciendo y sean recomendables y de las innovaciones que en punto a mobiliario y material de enseñanza ofrezcan los inventores o industriales de España y de otros países, así como las indicaciones técnicas convenientes para procurar mejoras o satisfacer necesidades metodológicas e higiénicas que aún no se hallen satisfechas.

El presente decreto no exime a los Ayuntamientos de la obligación que las disposiciones vigentes les imponen de dotar de mobiliario y material pedagógico a las escuelas públicas, conyundando así a la obra del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

Art. 10. La Dirección de Primera enseñanza preparará oportunamente las bases para concursos de adquisición y construcción de mobiliario y material, determinando en ellas las condiciones pedagógicas exigibles y cuidando de estimular singularmente la producción española en vista de los progresos de la extranjera. Con objeto de orientar la opinión en este concepto, publicará también notas periódicas de los nuevos modelos que vayan apareciendo y sean recomendables y de las innovaciones que en punto a mobiliario y material de enseñanza ofrezcan los inventores o industriales de España y de otros países, así como las indicaciones técnicas convenientes para procurar mejoras o satisfacer necesidades metodológicas e higiénicas que aún no se hallen satisfechas.

El presente decreto no exime a los Ayuntamientos de la obligación que las disposiciones vigentes les imponen de dotar de mobiliario y material pedagógico a las escuelas públicas, conyundando así a la obra del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

Art. 10. La Dirección de Primera enseñanza preparará oportunamente las bases para concursos de adquisición y construcción de mobiliario y material, determinando en ellas las condiciones pedagógicas exigibles y cuidando de estimular singularmente la producción española en vista de los progresos de la extranjera. Con objeto de orientar la opinión en este concepto, publicará también notas periódicas de los nuevos modelos que vayan apareciendo y sean recomendables y de las innovaciones que en punto a mobiliario y material de enseñanza ofrezcan los inventores o industriales de España y de otros países, así como las indicaciones técnicas convenientes para procurar mejoras o satisfacer necesidades metodológicas e higiénicas que aún no se hallen satisfechas.

El presente decreto no exime a los Ayuntamientos de la obligación que las disposiciones vigentes les imponen de dotar de mobiliario y material pedagógico a las escuelas públicas, conyundando así a la obra del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

Art. 10. La Dirección de Primera enseñanza preparará oportunamente las bases para concursos de adquisición y construcción de mobiliario y material, determinando en ellas las condiciones pedagógicas exigibles y cuidando de estimular singularmente la producción española en vista de los progresos de la extranjera. Con objeto de orientar la opinión en este concepto, publicará también notas periódicas de los nuevos modelos que vayan apareciendo y sean recomendables y de las innovaciones que en punto a mobiliario y material de enseñanza ofrezcan los inventores o industriales de España y de otros países, así como las indicaciones técnicas convenientes para procurar mejoras o satisfacer necesidades metodológicas e higiénicas que aún no se hallen satisfechas.

El presente decreto no exime a los Ayuntamientos de la obligación que las disposiciones vigentes les imponen de dotar de mobiliario y material pedagógico a las escuelas públicas, conyundando así a la obra del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

Art. 10. La Dirección de Primera enseñanza preparará oportunamente las bases para concursos de adquisición y construcción de mobiliario y material, determinando en ellas las condiciones pedagógicas exigibles y cuidando de estimular singularmente la producción española en vista de los progresos de la extranjera. Con objeto de orientar la opinión en este concepto, publicará también notas periódicas de los nuevos modelos que vayan apareciendo y sean recomendables y de las innovaciones que en punto a mobiliario y material de enseñanza ofrezcan los inventores o industriales de España y de otros países, así como las indicaciones técnicas convenientes para procurar mejoras o satisfacer necesidades metodológicas e higiénicas que aún no se hallen satisfechas.

El presente decreto no exime a los Ayuntamientos de la obligación que las disposiciones vigentes les imponen de dotar de mobiliario y material pedagógico a las escuelas públicas, conyundando así a la obra del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

Art. 10. La Dirección de Primera enseñanza preparará oportunamente las bases para concursos de adquisición y construcción de mobiliario y material, determinando en ellas las condiciones pedagógicas exigibles y cuidando de estimular singularmente la producción española en vista de los progresos de la extranjera. Con objeto de orientar la opinión en este concepto, publicará también notas periódicas de los nuevos modelos que vayan apareciendo y sean recomendables y de las innovaciones que en punto a mobiliario y material de enseñanza ofrezcan los inventores o industriales de España y de otros países, así como las indicaciones técnicas convenientes para procurar mejoras o satisfacer necesidades metodológicas e higiénicas que aún no se hallen satisfechas.

El presente decreto no exime a los Ayuntamientos de la obligación que las disposiciones vigentes les imponen de dotar de mobiliario y material pedagógico a las escuelas públicas, conyundando así a la obra del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

Art. 10. La Dirección de Primera enseñanza preparará oportunamente las bases para concursos de adquisición y construcción de mobiliario y material, determinando en ellas las condiciones pedagógicas exigibles y cuidando de estimular singularmente la producción española en vista de los progresos de la extranjera. Con objeto de orientar la opinión en este concepto, publicará también notas periódicas de los nuevos modelos que vayan apareciendo y sean recomendables y de las innovaciones que en punto a mobiliario y material de enseñanza ofrezcan los inventores o industriales de España y de otros países, así como las indicaciones técnicas convenientes para procurar mejoras o satisfacer necesidades metodológicas e higiénicas que aún no se hallen satisfechas.

El presente decreto no exime a los Ayuntamientos de la obligación que las disposiciones vigentes les imponen de dotar de mobiliario y material pedagógico a las escuelas públicas, conyundando así a la obra del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

Art. 10. La Dirección de Primera enseñanza preparará oportunamente las bases para concursos de adquisición y construcción de mobiliario y material, determinando en ellas las condiciones pedagógicas exigibles y cuidando de estimular singularmente la producción española en vista de los progresos de la extranjera. Con objeto de orientar la opinión en este concepto, publicará también notas periódicas de los nuevos modelos que vayan apareciendo y sean recomendables y de las innovaciones que en punto a mobiliario y material de enseñanza ofrezcan los inventores o industriales de España y de otros países, así como las indicaciones técnicas convenientes para procurar mejoras o satisfacer necesidades metodológicas e higiénicas que aún no se hallen satisfechas.

El presente decreto no exime a los Ayuntamientos de la obligación que las disposiciones vigentes les imponen de dotar de mobiliario y material pedagógico a las escuelas públicas, conyundando así a la obra del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

Art. 10. La Dirección de Primera enseñanza preparará oportunamente las bases para concursos de adquisición y construcción de mobiliario y material, determinando en ellas las condiciones pedagógicas exigibles y cuidando de estimular singularmente la producción española en vista de los progresos de la extranjera. Con objeto de orientar la opinión en este concepto, publicará también notas periódicas de los nuevos modelos que vayan apareciendo y sean recomendables y de las innovaciones que en punto a mobiliario y material de enseñanza ofrezcan los inventores o industriales de España y de otros países, así como las indicaciones técnicas convenientes para procurar mejoras o satisfacer necesidades metodológicas e higiénicas que aún no se hallen satisfechas.

El presente decreto no exime a los Ayuntamientos de la obligación que las disposiciones vigentes les imponen de dotar de mobiliario y material pedagógico a las escuelas públicas, conyundando así a la obra del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

Art. 10. La Dirección de Primera enseñanza preparará oportunamente las bases para concursos de adquisición y construcción de mobiliario y material, determinando en ellas las condiciones pedagógicas exigibles y cuidando de estimular singularmente la producción española en vista de los progresos de la extranjera. Con objeto de orientar la opinión en este concepto, publicará también notas periódicas de los nuevos modelos que vayan apareciendo y sean recomendables y de las innovaciones que en punto a mobiliario y material de enseñanza ofrezcan los inventores o industriales de España y de otros países, así como las indicaciones técnicas convenientes para procurar mejoras o satisfacer necesidades metodológicas e higiénicas que aún no se hallen satisfechas.

El presente decreto no exime a los Ayuntamientos de la obligación que las disposiciones vigentes les imponen de dotar de mobiliario y material pedagógico a las escuelas públicas, conyundando así a la obra del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

Art. 10. La Dirección de Primera enseñanza preparará oportunamente las bases para concursos de adquisición y construcción de mobiliario y material, determinando en ellas las condiciones pedagógicas exigibles y cuidando de estimular singularmente la producción española en vista de los progresos de la extranjera. Con objeto de orientar la opinión en este concepto, publicará también notas periódicas de los nuevos modelos que vayan apareciendo y sean recomendables y de las innovaciones que en punto a mobiliario y material de enseñanza ofrezcan los inventores o industriales de España y de otros países, así como las indicaciones técnicas convenientes para procurar mejoras o satisfacer necesidades metodológicas e higiénicas que aún no se hallen satisfechas.

El presente decreto no exime a los Ayuntamientos de la obligación que las disposiciones vigentes les imponen de dotar de mobiliario y material pedagógico a las escuelas públicas, conyundando así a la obra del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

Art. 10. La Dirección de Primera enseñanza preparará oportunamente las bases para concursos de adquisición y construcción de mobiliario y material, determinando en ellas las condiciones pedagógicas exigibles y cuidando de estimular singularmente la producción española en vista de los progresos de la extranjera. Con objeto de orientar la opinión en este concepto, publicará también notas periódicas de los nuevos modelos que vayan apareciendo y sean recomendables y de las innovaciones que en punto a mobiliario y material de enseñanza ofrezcan los inventores o industriales de España y de otros países, así como las indicaciones técnicas convenientes para procurar mejoras o satisfacer necesidades metodológicas e higiénicas que aún no se hallen satisfechas.

BARCELONA LA FIESTA DE SAN IGNACIO

FOR TELÉGRAFO

Dicen de Tortosa que con motivo de la fiesta de San Ignacio, han celebrado su primera misa en la residencia de los jesuitas nueve padres de la Compañía de Jesús.

De ellos, uno es belga y dos americanos; los restantes, españoles.

El acto revistió solemnidad.

Un rumor. El mausoleo para el Cardenal Casañas. BARCELONA 30. 21.40.

INFORMACIONES Eclesiásticas

Superiores religiosos agustinos. Han sido nombrados los siguientes superiores de religiosos agustinos: Real Monasterio de El Escorial. Prior, padre Norberto V. Nieto; subprior, padre Bloy del Barro; procurador, padre Manuel Monjas. Colegio de Alfonso XII. Director, padre Fortunato Sancho; subdirector, padre Francisco Ramos; procurador, padre Victorio Martín. Colegio de María Cristina. Estudios superiores.—Reactor, padre Teodoro Rodríguez; vicereactor, padre Isidoro Martín; procurador, padre Félix Berg. Colegio Residencia de Madrid. Rector, padre Zacarías Martínez; vicereactor, padre Venancio Azunaga; procurador, padre Máximo Herrero. Colegio de Guernica. Director, padre Carlos de Miguel; subdirector, padre Miguel Cereza; procurador, padre Inocencio López. Colegio de Palma. Director, padre Natalio Herrero; subdirector,

padre Pablo Martínez; procurador, padre Vicente Menéndez. Circular del Obispo. Por circular del señor Obispo de Madrid-Alcalá se ha dispuesto, en cumplimiento de petición formulada por la Secretaría de Estado de Su Santidad, que antes del 20 de Agosto próximo, tanto los clérigos como los seglares que gocen de algún título o dignidad con que hayan sido condecorados por la Santa Sede, se sirvan comunicar a la secretaria de Cámara del Obispo notas del título recibido y fecha en que fué otorgado.

La temperatura. En Madrid, la máxima ha sido de 27,3 grados a la sombra, y la mínima de 14,1. El barómetro elevóse a 710 mm. Variable. Ayer ya se dejó sentir el calor, que nos tenía olvidados. El cielo se mantiene mbo. La brisa es del SO. En el resto de la Península, las máximas han sido de 33 grados en Murcia, de 32 en Córdoba y Alicante, de 27 en Sevilla y Valencia, de 26 en Málaga, de 23 en Bilbao y Santander; y las mínimas, de 9 grados en León, de 10 en Bilbao, de 12 en San Sebastián y Sevilla y de 14 en Santander.

Se aleja la borrasca de las Islas Británicas. Ha llovido en Pontevedra, y el cielo aparece nuboso en Galicia y el Cantábrico. La temperatura tiende a elevarse.

TEATROS

Salón Regio. (Plaza San Marcial.) Teatro de verano. Cinema artístico para familias. Teatro de las novedades cinematográficas. Los jueves y domingos, matines con regalos. Los viernes, moda. Los niños, gratis. Sección continua de cuatro a doce. Gran éxito de El espía. Cinema Imperio. (Atocha, 115.) Magnífico cinematógrafo, agrandando tres veces las figuras del tamaño natural. Estrenos todos los días de interesantísimas películas cómicas y dramáticas. Éxito formidable de la colosal película La abdicación de Carlos V, cinta de hora y media de duración. Concursos por la banda de Cazadores de Madrid. En breve tendrán lugar varios estrenos de la Casa Pathé, cintas que han sido premiadas en París por la citada casa, exclusivamente para el Cinema Imperio.

Información militar

Hoy publica el "Diario Oficial". Real orden disponiendo se haga constar en los documentos oficiales del capitán de Artillería D. Rafael Halcón el título de marqués de Montaña. —Idem concediendo licencia para contraer matrimonio al capitán de Artillería D. José D'Estoup. —Idem id. la gratificación anual de 1.500 pesetas al capitán de Artillería D. Pedro Solís Desmausieres, de la Maestranza de Sevilla, y al capitán de Ingenieros del Centro Electrotécnico D. Manuel Hernández Alcalde. —Idem id. el pase a la situación de reemplazo al coronel de Estado Mayor D. Edilberto Mariari. —Idem id. dos meses de licencia por asuntos propios, para el extranjero, al capitán de Artillería D. Ramón Rodríguez de la Encina. Retiros. Se ha concedido el retiro a los tenientes coronales de Infantería D. Rafael Figueroa y D. Cristino García, y comandantes don Juan Bribea, D. Agustín Durán, D. Cristóbal Marín y D. Santiago Goñi (E. R.). Igualmente se concede el retiro al oficial

primero de Oficinas militares D. Carlos García Cervino. Comisión del servicio. Se ha concedido una Comisión para Francia y Bélgica al capitán de la Guardia civil D. Miguel Gistau, con objeto de que estudie la organización de la gendarmería en aquellos países.

DE ALHUCEMAS

Alhucemas 27.—Han llegado a esta plaza y embarcado en el vapor correo Sagunto, más de cien moros de las kabilas de Beni Urriaguel y Bocoya, que con el objeto de visitar el santuario de Muley Abd-es-Salam se dirigieron a Tetuán, de donde saldrán para el citado santuario en unión de otros muchos indígenas de otras kabilas. Ayer fundió en esta rada el cañonero General Concha, que en servicio de crucero venía de Levante. Pocos momentos después de su llegada vieron algunas hogueras en la costa, por cuyo motivo hizo con sus reflectores determinados reconocimientos, habiéndose sabido que dichas hogueras las hacían varios moros dedicados a la pesca en aquellas inmediaciones. Continuando el crucero, zarpó el cañonero de madrugada, con rumbo a Poniente, regresando al oscurecer de hoy, después de tocar en Peñón de la Gomerá. Moros llegados hoy a la plaza, me manifestaron que en el zoco de ayer se promovió fuerte altercado entre la concurrencia, al ocuparse los montañeses de la imposición de multas a los partidarios de la paz, como igualmente a otros varios, que al decir de nuestros cuarteles, han sido reconocidos por nuestras autoridades, por servicios prestados en favor de España. Me dicen que llegaron los ánimos a tal extremo de excitación, que se creyó harían uso de las armas. En virtud de estas noticias y al sentirse varios disparos en las kabilas, se creyó haber llegado a agredirse, hasta que se tuvo conocimiento de que los disparos los hacían los acompañantes a una boda que se celebraba en un poblado cercano. Reina alarma por haber tenido conocimiento de que en las inmediaciones de la isla Iris ha naufragado una embarcación de vela, habiendo perecido ahogados treinta y tres personas, contándose entre ellas siete mujeres. Después de practicar todo el día ejercicios de tiro al blanco con distintas piezas de artillería frente a las kabilas de Bocoya, ha fundido en esta rada el crucero Extremadura, que continuará su viaje a Levante. Imprenta y esterografía de EL DEBATE 2, PASAJE DE LA ALHAMBRA 2.

Religiosas

Santos y cultos de hoy. San Ignacio de Loyola, confesor y fundador; Santos Fabio, Demócrito, Segundo y Dionisio, mártires; Germán, Firmo y Juan Columbino, confesores; y Santa Gemma, virgen y mártir. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Ignacio, y habrá misa solemne a las diez y media, predicando el padre Ángel de la Concepción; por la tarde, a las seis y media, estación, rosario, procesión de rosario, preces y procesión de reserva. En la iglesia de la Compañía también habrá fiesta a San Ignacio, a las diez, siendo orador el padre Alfonso Torres; por la tarde, a las seis, estación, rosario, sermón, que predicará el padre Florentino Larra; preces y reserva. En la Iglesia Pontificia, ídem a las siete, el padre Llaurena. En Santiago continúa la novena al Santo Apóstol por la tarde, a las seis y media, predicando el señor cura párroco. En San Millán, ídem id. a San Cayetano a las siete, predicando D. Mariano Benedito. En las Monjas de Santo Domingo, ídem por la tarde, a las seis; orador, un padre dominico. En Cañizares, ídem id. a las seis y media. En las Monjas Catalinas (Mesón de Paredes, 30), ídem, a las siete, sermón. La misa y oficio son de San Ignacio. Visita de la Corte de María. Nuestra Señora del Amor Hermoso en San Ginés. Espíritu Santo: Adoración Nocturna. Turno: Santo Tomás de Aquino. Tríduo a San Alfonso María de Liguori. En el santuario del Perpetuo Socorro, los días 31 de Julio, 1 y 2 de Agosto, se celebrará solemne tríduo en honor del celoso doctor de la Iglesia, fundador de la Congregación del Santísimo Redentor, Príncipe de la Teología Moral y Patrono segundo de la Arquidiócesis del Perpetuo Socorro, San Alfonso María de Liguori. Los tres días, por la mañana, a las diez, habrá misa solemne con manifestación, y por la tarde, a las seis, función solemne, con sermón que predicará el Sr. el reverendo padre Echevarría, el 1 el reverendo padre Rabanal, y el 2, fiesta del Santo, el reverendo padre Goy, dándose a besar la reliquia del Santo. Los días 1 y 2 de Agosto se tendrán las Cuarenta Horas en el dicho santuario. En la tarde del 1 y todo el día 2 se gana la indulgencia de la Porciuncula. (Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

EL CLAVILEÑO. Esta esencia especialísima para automóviles, sin que ninguna otra la supere, se halla de venta en todos los garages en bidones de cinco y nueve litros. Prefiérase este último envase por su menor peso, por su mayor baratura y porque, dada su forma plana, se acomoda mejor en el coche. Todos los bidones llevan el precinto con la indicación CLAVILEÑO y las iniciales de la casa Fourcade y Provot. Deberán desconfiar los compradores de los bidones que no conserven intacto este precinto. Oficinas: FERNANFLOR, 6, pral.

PRIMER ANIVERSARIO EL SEÑOR D. JESÚS SOLANA Y SAN MARTIN INGENIERO DE MINAS FALLECIDO EL DIA 2 DE AGOSTO DE 1911, a los 23 años de edad, en LUANCO (Oviedo). D. E. P. Sus padres, D. Ezequiel y doña Juana; hermanos, abuela, tíos, primos y demás parientes, SUPLICAN se sirvan encomendarle a Dios. Todas las misas que se celebren el día 2 de Agosto en la parroquia de Santa Bárbara, en la Iglesia de San Antonio Abad, en la de El Salvador y San Luis Gonzaga, de esta Corte, serán aplaudidas por el obispo de su alma. Asimismo se celebrará en dicho día solemne aniversario en la Iglesia parroquial de Luanco (Oviedo), con el mismo fin. Los Ilmos. y Revdmos. señores Obispos de Sión y de Madrid-Alcalá, han concedido cada uno 50 días de indulgencia; el Excmo. y Revdmo. Sr. Nuncio de Su Santidad, 100 días, y el Excmo. y Revdmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, 200 días, a todos los fieles, en las condiciones acostumbradas.

Gran Relojería de Paris FUENCARRAL, 59, MADRID. EL FANTASTICO GRAN NOVEDAD! Gran facilidad de la Casa a los señores sacerdotes para adquirir este reloj. En caja níquel con buena máquina garantizada, caja media extraplano, 25 ptas. Idem, máquina extra, áncora, rubies, 35 ptas. En caja de plata con máquina extra de áncora, 15 rubies, decoración artística ó mate, 40 ptas. En 5, 8 y 8 plazos, respectivamente. Al contado se hace una rebaja de un 10 por 100. Se mandan por correo certificados con aumento de 1,50 ptas. LOTERIA NÚM. 14 Antigua de Santo Domingo. Su nuevo administrador, José Manzanera remite a provincias y extranjero billetes de todos los sorteos. Plaza de Santo Domingo, 15, Madrid.

Ornamentos de iglesia GARCIA MUSTIELES 34, Mayor, 34 Surtido especial en toda clase de artículos para el culto divino. PIDANSE CATALOGOS Y MUESTRAS Almacén de tejidos Sevilla, 16

VELAS DE CERA PARA EL CULTO CHOCOLATES QUINTÍN RUIZ DE GAUNA VITORIA HEREDITADOS TALLERES del escultor VICENTE TENA Imágenes, Altares y toda clase de carpintería religiosa. Actividad demostrada en los múltiples encargos, debido al numeroso e instruido personal. Para la correspondencia: VICENTE TENA, escultor, Valencia. Omnibus a las estaciones Para un servicio para una sola familia y un solo domicilio, hasta seis personas y 100 kilogramos de equipaje, a las estaciones del Norte y Mediodía ó viceversa, tres pesetas. AVISO Interesa a los que viajan no confundir el despacho que tiene establecido esta Casa en el calle de Alcalá, núm. 18, Sr. Carrón, con el despacho de las Compañías, por encontrarse grandes ventajas en el servicio. Avisos: Alcalá, 18.—Teléfono 3.283. GRAN ZAPATERIA CATOLICA DE NUESTRA SEÑORA DE LA PALOMA Esta zapatería es la que vende el calzado mejor y más barato de Madrid. TOLEDO, 63 FRENTE AL CONVENTO DE LA LATINA MADRID

Con 30 por 100 de economía vendemos bonitos objetos en plata y en oro para regalos. Para 1.ª comunión medallas y cruces. Relojes para bolsillo desde 5 ptas. JOYERÍA Y RELOJERÍA LOPEZ HERMANOS 13, MONTERA, 13 SE COMPRA ORO, PLATA Y PLATINO

Ornamentos de iglesia GARCIA MUSTIELES 34, Mayor, 34 Surtido especial en toda clase de artículos para el culto divino. PIDANSE CATALOGOS Y MUESTRAS Almacén de tejidos Sevilla, 16

BOLSA DEL TRABAJO DEL CENTRO POPULAR CATOLICO DE LA INMACULADA (Atocha, 18). MADRID. Solicitan trabajo. Albañiles.—Pocos de mano, 4; pocos sueltos, 3; estuquistas, 1. Se necesitan. Buenos oficiales albañiles. GAFAS Y LENTES Garantía absoluta ANTIGUA CASA VERA Y LOPEZ 5, PRINCIPE, 5 ESPECTACULOS PARA HOY COLISEO IMPERIAL.—(Concepción Jerónima, 8).—Grandes sesiones de películas. Os de 8 a 12 y de 9 a 11 y 12. Últimas novedades de las principales marcas de Europa y América. Todos los días cambio de programa. LATINA.—Compañía cómico-dramática de Julio Ruiz y José Oñate. A las 8.—La patria china. A las 7 y 11. Los camorones. A las 8 y 11. Cambios naturales. A las 10.—La banda de trompas. A las 7 y 11.—Pioneros rojos y Filipos. PRINCIPE ALFONSO.—Ideal cinema. Sesión continua de 6 a 12 y 12.—Nuevos programas todos los días. Miércoles por la noche, gran sesión de películas con grandes matines infantiles con regalos. Éxitos: "El millonario", "La hija de la montaña" y "Revisita Pathé". CINE A X (glorieta de Bilbao).—Salón de verano.—De 6 a 12 y 12, gran sesión continua de películas.—Temperatura de la gran película "Las huellas del desierto". Gran éxito: "Don Alvaro ó la fuerza del sino" y "Honor del hombre". Todos los días estrenos.—Excepcional temperatura. BENAVENTE.—De 6 a 12 y 12.—Sesión continua de cine.—Temperatura agradable; butaca, 30 céntimos. GRAN PARK.—(Alberto Aguilera, 6).—El teatro más cómodo, fresco y elegante.—2x céntimos asientos de sillón y butaca.—Gráfico cinematográfico.—Sociedad distinguida.—Concierto por banda militar.—Regalos, por sorteo, de juguetes y desmontables de lotería.—Entrada al parque, 20 céntimos; los niños, 10.—Viernes moda. SALON MADRID.—Las mejores películas, programa admirabile, cambio diario.—Grandes ventajas abiertas.—A las 8.—Batallas de Francia (de Hernani).—A las 9 y 12. Grandes conciertos por la banda militar.—Varietés, cinema frónton y otras diversiones. FORTONO CENTRAL.—A las 8 y 12.—Primer partido, a 50 céntimos.—Segundo y tercer partido, a 30 céntimos.—Cine (rojos), contra Gómez y Larrinaga (azules).—Segundo, a 30 céntimos.—Egozcue y Charrodelo (rojos), contra Alfonso y Amoroto (azules).

Palacio de Proyecciones.—(Concepción Jerónima, 142).—Sesiones todos los días de 6 a 8 y 12 y de 3 a 12.—Exhibición de cuantas novedades se crean en cinematografía.—Estratos de diario. EDÉN-CINEMA (Atocha, 60 soles de San Juan de Dios) a las 9 y 11.—Extrordinario espectáculo de grupo de Mr. G. Dufresne, con sus carreras aéreas y siltos (18 metros) de automóviles, Let Aríst, exóticos musicales.—Welling and Partner, comediantes sobrados.—La grandiosa tragedia cinematográfica, Una de tantas.—Sesiones infantiles.—Concierto por la banda del Hospital. EL POLO NORTE.—(Circos de verano, Puerta de Atocha). Compañía equestre, gimnástica, sobrietas, cómica y musical.—Concierto de D. Oñate.—Bárcena.—Sesiones a las 7, 9 y 12 y 11.—En las sesiones de la noche cinematografía. CINE HISPANOFRANCAIS.—(Flor Baja, 24).—Elegantes sesiones de películas.—Sesiones infantiles.—Conciertos populares. Sesión continua, de 6 a 12 y 11.—Maries y miércoles no feriados, funciones populares ó sesiones de entrada general.—Los jueves laborales, los niños cinco céntimos. EL PARAISSO.—Delicosa parque de recreo, cinematografía, banda militar, patines, lawn-tennis, cable aéreo, trapezo americano, tiro al blanco, etc. CINE HISPANOFRANCAIS.—Alcalá 76.—Sesión continua de cinematografía de 6 a 12 con escogidos programas. TRIANON-PALACE.—(Alcalá, 30).—Sesiones continuas de cinematografía de 6 de la tarde a 12 de la noche.—Programa variado día con día con las mejores películas.—Frescos populares. ESTANQUO GRANDE DEL RETIRO.—Todos los días de 6 de la mañana hasta anoche, pintorescos pases en vapores, sillas y bicicletas acuáticas y barcas de remo y vela. Los domingos gran rifa de juguetes.—Frescos muy modernos. JARDINES DEL BURN RETIRO.—Batallas de Francia (de Hernani).—A las 9 y 12. Grandes conciertos por la banda militar.—Varietés, cinema frónton y otras diversiones.

Folleto de EL DEBATE (87)

Nicolás Nickleby por CARLOS DICKENS

CAPITULO XXVI Del verdadero peligro que amenazaba el reposo de mis Catalina Nickleby. Trasladémosnos a otro teatro para ir desahucando la acción de nuestra historia. Nos encontramos en una larga hilera de piezas magníficas de Regent-street. Para las clases laboriosas son ya las tres de la tarde; para los ociosos y gente de vida alegre, apenas ha amanecido. Los personajes de esta escena son lord Federico Verisopht y su amigo sir Mulberry Hawk. Estos elegantes jóvenes estaban mueltamente reclinados, tendidos, cada cual en su sofá, y separados solamente por una mesa en que se veían servidos, en rica confusión, los apetitosos artículos de un almuerzo aún intacto. Dos periódicos adornaban también la mesa; pero, como los platos del almuerzo, estaban igualmente intactos, digámoslo así. Sin embargo, no era el interés de la conversación lo que podía anular las seducciones de los papeles públicos, pues los comensales no cambiaban una pala-

bra, ni se oía más ruido que el que de vez en cuando hacía alguno de ellos para acomodarse mejor. Bastante se había ya visto para comprender el exceso de libertinaje a que se entregaran la víspera; pero aún había otros muchos indicios de los entretenimientos en que habían pasado la noche precedente. Una mesa de billar sucia, dos sombreros abollados, una botella de champagne con un guante liado al cuello, como para asegurar más la mano de quien hubiera querido hacer de ella un arma defensiva, un bolsillo vacío, una cadena de reloj rota, un puñado de dinero en confusión con ceniza de cigarro y cigarrillos medio fumados, revelaban, con otros muchos signos no menos evidentes, el desorden orgiástico de la noche pasada. Lord Federico Verisopht fué el primero que desplegó los labios. Dejando caer sus pies, calzados con zapatillas, en el suelo y dando un gran bostezo, hizo esfuerzos por sentarse y volvió los ojos, traspachados, hacia su amigo, llamándolo con voz vinosa. —¡Hallo!—contestó sir Mulberry. —¡Es que vamos a estar así todo el día? —¡Pardiez! No sé si seremos capaces de hacer otra cosa, a lo menos en mucho tiempo; por lo que a mí hace, no tengo dos céntimos de vida en el cuerpo esta mañana. —¡La vida!—exclamó lord Federico.—Me parece que no podría ocurrirme nada mejor ó más agradable que morir ahora mismo. —Y ¿quién os lo impide?—dijo Mulberry. Y esto diciendo se volvió del otro lado, como quien quisiera aún cebar un sueño. El distinguido discípulo de un maestro tan famoso se aproximó a la mesa para ver de tomar algo; pero su apetito se resistió. Entonces se arrastró hasta la ven-

tana, dió luego algunos pasos por la pieza, llevándose las manos a la cabeza, atormentada por la fiebre, y concluyó por dejarse caer de nuevo en el sofá. Su compañero se había ya dormido, y él le llamó otra vez. —¿Qué diablos queréis?—refunfuñó M. Mulberry, levantándose sobre su codo. A pesar del visible mal humor con que pronunció estas palabras, sin duda, no se creyó completamente dueño de permanecer en silencio, porque, después de haberse estirado muchas veces, y de decir, estremeciéndose, que hacía un frío infernal, procuró a su vez hacer honor al almuerzo, y hallando menos repugnancia que su amigo, más delicado que él, se instaló definitivamente en la mesa. —Ahora que me acuerdo, milord—dijo Mulberry, reteniendo una tajada en la punta de su tenedor,—si volvemos al amor de Nickleby... —¿Qué amor de Nickleby?—interrumpió lord Federico,—¿el usurero ó su sobrina? —Bien sabéis lo que quiero decir. ¿Qué diablos! Aludo a su bella sobrina. —Me habéis prometido buscármela. —Ciertamente; pero he reflexionado después, y como me parece que desconfiáis de mí sobre este asunto, lo mejor es que os la busquéis vos mismo. —No, no. —Sí, sí; eso es lo mejor—replicó Mulberry.—No por eso os dejaré abandonado a vuestro embarazo; sé bien que si yo no tomo cartas en esto, tendríais que buscar mucho, y acaso en vano, y así os pondré en camino para que la encontréis. —Gracias, sir Mulberry; sois, de pies a cabeza, un franco y verdadero amigo. —Pues, bien; correspondiendo a ese concepto, voy a decirlo todo; la joven esa era un cebo que se os arrojaba el día

de la boda. —Bah! No es creíble. ¿Qué diablos! —Era un cebo—repitió Mulberry con tono de seguridad,—lo sé por el mismo usurero. —¿Es posible? ¿Famoso bribón!—exclamó lord Federico. —Sí—añadió Mulberry,—el usurero se dijo: mi sobrina es una joven gallarda... —Muy gallarda—interrumpió el lord reanimándose,—es una beldad perfecta, una estatua, un cuadro... un... una joven muy gallarda; así es como yo la calificué en seguida, os lo juro, amigo Hawk. —Enhorabuena—dijo Mulberry, encogiéndose de hombros, como desinteresado en el asunto;—cada cual tiene su gusto; si el mío no está conforme con el vuestro, tanto mejor para vos. —¡Perro astuto!—exclamó lord Federico.—Pues con todo eso, bien os lo apropiésteis el otro día. —Apenas pude decirle una palabra; sólo puede servir para un capricho, y nada más. Pero, en fin, si vos tenéis este capricho y lo queréis satisfacer, no tenéis más que hacer una cosa. —¿Cuál?—preguntó el joven lord con interés. —Exigir del usurero que os diga dónde vive y con quién—contestó tranquilamente el gran libertino. —No me lo dirá. —Amenazad con retirarle vuestra confianza, ó pondré esa condición a vuestras relaciones con él, y yo os garantizo el resultado; el usurero os dirá todo cuanto queráis saber, y sin demora. —Y ¿por qué diablos no me habéis dicho esto antes, en vez de dejar que me consumiera en vivas llamas, creando una sangre sin siglo entero? —Por dos razones—contestó el astuto Hawk.—La primera, porque no me acordaba ya de esa mujer, y la segunda, porque no os supuse tan enamorado.

Pero la verdad era que desde la comida en casa de Rodolfo Nickleby, sir Mulberry Hawk había ensayado secretamente todos los medios posibles para descubrir de dónde había venido y adónde había vuelto Catalina el día de aquella aparición y de aquella desaparición tan sibilina. No pudiendo, pues, dirigirse a Rodolfo, con quien no tenía ya relación alguna desde que se separaron aquel día, todos sus esfuerzos habían fracasado completamente, y esto fué lo que le determinó a confiar en sustancia al joven lord la confesión que se le escapara al usurero. Hubo de animarse a ello por muchas consideraciones, y en particular, por el deseo de sorprender hábilmente y apropiarse las noticias que por su parte pudiera haber adquirido lord Federico. En verdad, el deseo de encontrarse otra vez con la sobrina del usurero y de hacer fuego con todas sus baterías para llegar a rendirla, vengándose así de ella y de su tío, dominaba en él todos sus pensamientos. Pero era, por su parte, una táctica hábil, que no podía menos de redundar en favor suyo, bajo todos conceptos, la circunstancia de haber arrancado a Rodolfo Nickleby la confesión de su intención secreta, llamando a su sobrina a semejante reunión. Esto había, necesariamente, de servir sus intereses, y, por consiguiente, facilitaba más y más el paso, ya frecuente y rápido, del dinero de lord Federico a sus propios bolsillos. No era esto disculpar mal, y en virtud de este raciocinio, sir Mulberry y su amigo se dispusieron muy luego a ir a visitar a M. Nickleby para poner en ejecución un plan de operaciones, destinado, en apariencia, a satisfacer los deseos de lord Federico, y en realidad, para favorecer los suyos exclusivamente.

M. Rodolfo Nickleby estaba en su casa y solo. Al conducirlos a la sala, el recuerdo de la escena que allí había tenido lugar pareció acudir a su mente, pues hubo de echar a sir Mulberry una mirada singular, a la que contestó éste con una sonrisa insignificante. Comenzaron por una breve conversación sobre sus negocios de dinero, y luego, siguiendo las instrucciones de su amigo, el joven lord rogó a M. Nickleby, con cierto embarazo, que le concediera algunos momentos para hablarle aparte. —¡Ah!—exclamó sir Mulberry, fingiendo sorpresa.—¿Queréis quedar solos? Está bien; esperaré en la habitación inmediata; pero no me hagáis esperar mucho. Y tomando su sombrero, desapareció, tarareando por la puerta de comunicación entre las dos salas, cerrando tras de sí. —Y bien, milord, ¿qué tenéis que decirme?—preguntó M. Nickleby. —Nickleby—le dijo su cliente, tendiéndose a la larga en el sofá, donde estaba solamente sentado, para aproximarse más sus labios al oído del avaro;—¡qué linda sobrina tenéis! —¿Eso os parece, milord? Es posible, es posible; pero yo no me paro en esas cosas—contestó el usurero. —¡Oh! Bien sabéis que es una linda moza; no podéis decir que no lo sabéis, Nickleby. Es una bella chica; debéis venir en celo. —¡Pardiez! Creo que, en efecto, tiene esa reputación; y que acuso la merezca. Pero aunque así no lo creyera, tendría que convencer en ello, pues vuestro gusto, milord, hace ley en este punto. El joven a quien se dirigían estas palabras no tenía ni oídos para apreciar el tono burlón de la risa que las acompañaba, ni ojos para ver bien la mirada de desprecio que Nickleby no procuró disimular.

(Se continuará.)